UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Coronel Oviedo, 13 de Mayo de 2014.

Señores:
DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNC@), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación en el llamado por Contratación Directa para la "Adquisición de Productos de Papel" siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Publicas de acuerdo al siguiente detalle:

- **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**: con un monto de **G. 13.239.500.- (Guaraníes Trece millones doscientos treinta y nueve mil quinientos).-**

Me despido de Usted, deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Ariel Espinola Duarte
Coordinador de la U.O.C.

RECIBIDO:

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

FIRMA:.....

ACLARACION DE LA FIRMA: José Luis Carrillo

FECHA: 16/05/2014